



***Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga
Sesión día 3 de julio de 2015***

Acuerdos de la sesión ordinaria

Se modifica el punto 3d del orden del día a propuesta del Presidente, quedando redactado como sigue: Modificación del Calendario y Horarios del Master Universitario en Ingeniería Informática.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 20 de mayo de 2015.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director

3. Organización Docente para el curso 2015-2016.

a. Guías Docentes.

Las guías docentes que pueden consultarse en la aplicación PROA proporcionada por la Universidad de Málaga ([acceder](#)) se aprueban por asentimiento (.).

b. Modificación del Calendario Escolar.

Se aprueba por asentimiento modificar el calendario escolar ya aprobado anteriormente para que recoja que el día 30 de noviembre puede haber exámenes.

c. Calendario de Exámenes.

El calendario de exámenes se aprobó en el Consejo de Ordenación Académica de fecha 29 de Mayo. Ha sufrido algunas modificaciones desde entonces, para atender peticiones realizadas en el propio Consejo de Ordenación Académica y para adecuar los exámenes del tercer cuatrimestre del Máster Universitario en Ingeniería Informática al calendario escolar. El nuevo calendario que aparece [aquí](#) se aprueba por asentimiento.

d. Modificación del Calendario y Horarios del Master Universitario de Ingeniería Informática.

Se ha añadido a la programación docente el calendario escolar y horarios del tercer semestre del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

El calendario y el horario que aparecen [aquí](#) se aprueban por asentimiento.

4. Líneas de Trabajo Fin de Grado para el curso 2015-2016.

La nueva oferta de líneas de TFG que aparece [aquí](#) se aprueba por asentimiento.

5. Revisión de competencias en el Grado en Ingeniería de la Salud.

Las modificaciones que aparecen [aquí](#) se aprueban por asentimiento.



6. Plan de Formación y Proyectos de Innovación Educativa para el curso 2015-2016.

Los planes de formación que aparecen ([curso inglés](#), [curso Siette](#)) se aprueban por asentimiento.

7. Plan de Actuación para la Orientación.

El plan de actuación que aparece [aquí](#) se aprueba por asentimiento.

8. Plazos Administrativos de Secretaría.

Los plazos administrativos que aparecen [aquí](#) se aprueban por asentimiento.

9. Asuntos de Trámite.

Se da el visto bueno a las solicitudes de dotación de plazas siguientes:

- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Catedrático de Universidad en el Área de Física Aplicada para la promoción del profesor acreditado D. Francisco Criado Aldeanueva.

- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos para la promoción del profesor acreditado D. Francisco Chicano García.

- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Matemática Aplicada.

Málaga, 7 de julio de 2015

Fdo.: Francisco Gutiérrez López
Secretario de la E.T.S.I. Informática